MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD
Av. Paraguay C/ Estados Unidos
Correo Electrónico: muni pinasco@hotmail.com

Telef.0498.282014 **RUC 80010247-9**

ACTA DE APERTURA N° 12/2020

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A Contratación Directa Nº 08/2020 **"ADQUISICION DE MOTOCARROS" con ID Nº 384247**

En la ciudad de Puerto Pinasco, Departamento de Presidente Hayes, República del Paraguay a los 17 días del mes de octubre del año 2020, siendo las 09:30 horas, se encuentran reunidos en la oficina Adminstrativa de la Municipalidad de Puerto Pinasco, con la asistencia de las siguientes personas, el Sr. Pedro Rotela representante de la firma DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE y el Sr. Jorge Villalba, en su carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, curso al acto de apertura de ofertas de propuestas económicas en referencia al procedimiento de Contratación Directa Nº 08/2020 **"ADQUISICION DE MOTOCARROS" con ID Nº 384247..**----------

El Lic. Jorge Villalba da inicio al acto de apertura de ofertas que contienen propuestas técnicas y económicas, constatándose la presentación de 3 (TRES) ofertas, por lo que se procede a abrir los sobre correspondientes, según se detalla a continuacion:----------

N°	EMPRESA	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
1	DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE – RUC 2193057-0 Correo: pedrorv19@hotmail.com	65.900.000
2	COMERCIAL SAN MIGUEL– RUC 1756834-1 Correo: csmiguel.23@gmail.com	73.500.000
3	PROVESUR COMERCIAL– RUC 3689535-1 Correo: procorj@hotmail.com	73.479.000

Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto 2992/19, OFERTAS DESECHADAS POR PRESENTACION TARDIA, al respecto **NO SE HAN PRESENTADO OFERTAS TARDIAS.-**

A continuación se procede a detallar la presentacion de documentos sustanciales conforme al sistema de evaluación:

N°	DOCUMENOS SUSTANCIALES	DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE – RUC 2193057-0	COMERCIAL SAN MIGUEL– RUC 1756834-1	PROVESUR COMERCIAL– RUC 3689535-1
1	El formulario de oferta	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
2	Garantia de mantenimiento de oferta	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
3	Fotocopia de la cedula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
4	Declaracion Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Direccion General de Contrataciones Publicas.-	PRESENTO	PRESENTO	NO PRESENTO
5	Constancia del Sipe	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO

Lic. Jorge F. Villalba
Encargado de Contrataciones
Municipalidad de Puerto Pinasco

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD
Av. Paraguay C/ Estados Unidos
Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com

Telef.0498.282014 **RUC 80010247-9**

Verificacion cuanitativa de los documentos presentados:
En el Art. 24 Apertura de Ofertas dice, La apertura de las ofertas se realizará en un acto formal y público. En ese acto las Convocantes evaluarán el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes, Al momento de la apertura de las ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto, el nombre del Oferente y el precio de la Oferta, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar.----------

En este acto, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, es decir que en el acto de apertura de sobres solo se asienta si presento los documentos solicitados en cuanto a la sustianciabilidad técnica, legal y financiera que es lo solicitado dentro de los criterios de evaluación y calificación que se asentará en el acta de evaluación.----------

Contancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.-
NO hubo observaciones.----------

Habiendose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamenarias para la realización del presente acto; las ofertas serán remitidas al Comité que realizara la correspondiente evaluación.----------

Sin nada que agregar, se suscribe el mismo en dos copias de un mismo tenor, siendo las 10:01 horas.-----------

+

CONSTRUCTORA Y TRASPORTE
REC 2193057-0
PEDRO ROTELA.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
U.O.C.
Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco

Escaneado con CamScanner